

Excmo. Sr. Presidente,
Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Ilmas. Sras y Sres. Académicos,
Señoras y Señores:

(Profesor Rojo , Muchas gracias por su amable presentación)

Como decía Don Santiago Ramón y Cajal, "Por inveterada costumbre, suelen ser el principio y el fin de todo discurso académico algo así como un diálogo en que sucesiva y contradictoriamente hablan la modestia y la arrogancia. No es mi ánimo, ni sería oportuno insistir aquí, en el análisis de estas curiosas antinomias morales, reflejo fiel de la perenne contradicción entre la razón y el sentimiento. En vez de la valiosa joya que merecéis, tendréis que aceptar un menguado discurso de ritual, familiar en la forma, endeble en el fondo, más polémico que original, y, en fin, de todo punto inferior á lo que exigen vuestra alta cultura y la solemnidad de estos actos académicos."

Sean pues, las primeras palabras para expresar mi agradecimiento más profundo y sincero por el inmenso honor que me han concedido todos los miembros de esta joven y dinámica, Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, al acogerme en su seno como Académico Correspondiente. Es un honor que me llena de satisfacción y orgullo, pues soy muy consciente de que voy a ser compañero y académico con tan ilustres personalidades de la ciencia veterinaria que componen esta institución. A pesar de la desproporción existente entre mis méritos y la distinción que se me otorga, prometo hacer todo lo que esté en mi mano para ser útil a esta Academia, obligándome al esfuerzo y a la entrega en los cometidos que se me encomienden y así no defraudarles.

Debo hacer mención de agradecimiento especial a los profesores RODRÍGUEZ FERRI y ROJO VAZQUEZ, Presidente y Secretario respectivamente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, así como a JUAN IGNACIO OVEJERO GUIASOLA, los tres excepcionales académicos, universitarios y amigos, que me hicieron la deferencia de avalar mi solicitud para esta plaza de Académico. Contar con el apoyo de estos padrinos, además de satisfacerme, me compromete y me estimula.

Gracias también a cuantos con su voto respaldaron esta aspiración e hizo realidad el honor que recibo, fruto de su magnanimidad más que de mis escasos méritos.

He de insistir en mi reconocimiento y gratitud, a los académicos de Honor nombrados recientemente, Profesor MIGUEL CORDERO DEL

CAMPILLO que contribuyó decisivamente a mi formación como veterinario y como historiador, con quien siempre estaré en deuda. Deseo expresar también mi gratitud al Doctor MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA por haber depositado en mí su amistad y sus secretos profesionales. Desde aquí hacemos votos para su pronta recuperación. He de agradecer igualmente al profesor ÁNGEL ALONSO MARTÍNEZ que ha sido modelo de universitarios, cuyo ejemplo me ha servido de guía en muchos aspectos y desde luego en el mundo académico. Gracias por la ayuda sin reservas que me has prestado en todo momento.

En el extenso catálogo de mis débitos habría de incluir tantas personas que han salido calladamente, que han participado, colaborado o discrepado conmigo en estos intensos años de dedicación a la Universidad. Mi corazón y mi razón hablan primero de agradecimiento hacia ellos; luego hacia todos los universitarios; y ¿cómo no? hacia todos cuantos han hecho posible que yo esté en este acto. También a los compañeros y maestros, fallecidos, que aunque no haga mención individualizada, algunos muy especialmente, ocupan un lugar en mi corazón.

En este momento me parece obligado evocar algunos recuerdos de índole familiar que han conformado la estructura de mi vida. Mi padre quiso orientarme por otro camino distinto al seguido en su vida, de continuo trabajo en la mina y en el campo. A ello contribuyó de forma muy importante mi madre, una gran mujer, que fue quien me enseñó las primeras letras y la cabeza rectora de la familia con su saber estar, dirigiendo sin notarse, con una gran inteligencia y una enorme generosidad. Nunca agradeceré bastante el esfuerzo de mis padres por inculcarme una postura ante la vida, en la que primara el amor al trabajo, el respeto a la jerarquía, la rectitud y el sacrificio. También, pienso continuamente en la deuda impagable de gratitud y amor hacia Pili, mi mujer, mi hermana Mari Nieves y Margot mi sobrina. Ellas han sabido ser generosas al aceptar sin reproches, las múltiples ausencias y contrariedades; ausencias que han sido, incluso en la presencia física. Nunca podré restituir todo lo que me habéis dado por amor, a cambio de casi nada.

Quiero citar también, a los jóvenes Nerea Yugueros, Isabel Mauriz, Alexis Suárez y José Manuel Martínez Pérez quienes con su empuje y juventud, han influido considerablemente en el desarrollo de mi última etapa profesional.

JUSTIFICACIÓN

Vengo a esta Casa con el escudo blanco y sin empresa alguna, según escribía Ortega y Gasset, acogiéndose al Quijote, y, ciertamente, con muchísimos menos merecimientos que el insigne pensador. Llego aquí como el humilde aprendiz de historia que siempre he querido ser. Me considero casi historiador, más que por los títulos universitarios que no tengo, por mi constante intención de parecerlo. Por una vinculación personal que necesito, que hace bueno el dicho de querer es poder, y, de ahí, mi compromiso. Por eso con modestia, no exenta de orgullo, me atrevo a reconocermelo como proclamaba Menéndez y Pelayo *"Historiador soy y no otra cosa"*.

En cualquier caso, habremos de convenir en que, a lo largo del tiempo, la percepción externa de la historiografía, y del oficio del historiador, ha dado lugar a valoraciones muy diferentes, tanto de aquélla como de éste. Así pues, he tenido que enfrentarme, numerosas veces, a la pregunta **¿para qué sirve la historia?** La cuestión no siempre puede recibir una respuesta que se ajuste al impulso utilitarista que motivaba la preocupación de tales interlocutores. Seguramente, no les bastaría la afirmación de Altamira cuando aseguraba que *"el saber histórico no es algo superfluo, que puede ser eliminado sin perjuicio de la educación de los hombres"*. Acaso tampoco les habría parecido importante la necesidad, expresada por Ortega y Gasset, *"de poseer una imagen, medianamente ordenada, de los grandes cambios históricos que han conducido a la humanidad hasta la encrucijada de hoy, como único modo de combatir la moderna "barbarie" "*.

Poco le importaría que, hace más de seis siglos, Abenjaldum señalara ya que *"el verdadero objeto de la historia es hacernos comprender el estado social del hombre ...el contenido íntegro de lo que ha sido y es la vida humana"*.

Seguramente le resultaría algo más agradable la conceptualización ciceroniana de la *"historia ... testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, testigo de la antigüedad"*. Pero, por lo demás, todo ello acaso tan sólo vendría a acentuar su convencimiento de que, al margen de expresiones mejor o peor compuestas, el de la historia no sería un saber demasiado útil.

A lo largo del Ochocientos la profunda modificación de la ciencia histórica se vio acompañada por una creciente proyección social y política. En menos de un siglo pasó de ser una especie de adorno, a detentar un espacio universitario propio.

Pero las nostalgias de un saber cuya proyección tenga alguna utilidad inmediata siguen vivas y con fuerza entre nosotros. Desde luego, la

supeditación de los datos a la oportunidad o la moda, redundan sin duda, en la pérdida de credibilidad de la historia.

Así pues, desde mi condición de historiador aficionado, y a partir de esta declaración de principios, teniendo en cuenta lo que señalaba Oscar Wilde, exagerando sin duda, *“cualquier tonto puede hacer historia, pero hace falta ser un genio para escribirla”*. He pretendido que el trabajo que les presento reúna, si no la excelencia debida, al menos la máxima calidad a la que puedan llegar mis facultades. Mi atrevimiento me ha conducido a abordar un tema de no fácil resolución, pero que considero de innegable interés:

LA VETERINARIA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI o LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI y LA VETERINARIA “Tanto monta , Monta tanto”

Comenzaremos señalando algunos **Indicadores sociopolíticos y económicos**

Lo que empezaba a ocurrir en los primeros años del siglo XVI no era otra cosa que el resurgir de una dinámica política vinculada, precisamente, a las raíces originarias, cuya trama habían intentado deshacer los Reyes Católicos. La muerte de Isabel la Católica el 26 de noviembre de 1504, fue el principio y causa de los mayores cambios del siglo. Aunque con algunas reservas, este hecho agudizó las tensiones de un panorama político ya de por sí bastante complejo e inestable, en el que desde hacía algún tiempo venía debatiéndose la monarquía de los Reyes Católicos.

A lo largo de diecinueve meses, desde el fallecimiento de Isabel hasta el 27 de junio de 1506, Fernando conseguirá mantenerse como gobernador de Castilla, dentro de un período en el que se tenía la sensación de que el edificio, se venía abajo. El problema que empezaba a plantearse entonces iba más allá de una simple reacción nobiliaria. El asunto era de mayor entidad, se trataba en realidad de una crisis del *“régimen”* diseñado por los Reyes Católicos, crisis que se prolongaría por espacio de diecisiete años y en la que intervinieron otros factores además del movimiento reactivo de la nobleza.

Finalmente el conflicto se solventó dejando la gobernación del reino en manos de Cisneros, que intentaba sortear esta serie de obstáculos, si bien parecía convencido de que la solución más adecuada pasaba por hacer volver al monarca aragonés a tierras de Castilla. Cisneros se veía enfrentado a una agitación general en el reino, especialmente intensa en

los núcleos urbanos, y a la que no resultaba ajena la existencia de ese clima faccioso al que nos hemos referido.

Uno de los fenómenos más genuinos de la España del siglo XVI fue la instauración de los *Estatutos de Limpieza de Sangre*. Éstos demostraban que se era cristiano viejo (es decir, sin antepasados judíos o musulmanes), requisito fundamental para ocupar puestos en la administración o el ejército, emigrar a América, etc. Además los cristianos nuevos siempre eran sospechosos ante la *Inquisición*. Que en principio persiguió a falsos conversos o moriscos, pero desde mediados del siglo XVI se convirtió en un instrumento de la *Contrarreforma* y persiguió las escasas células de protestantes españoles. Además, en el reinado de Felipe II vigilaba la entrada de propaganda protestante mediante la censura y el *Índice de Libros Prohibidos*. A los estudiantes españoles se les prohibió estudiar en Europa.

La Inquisición y la cuestión de la *Limpieza de Sangre* se convirtieron en un cáncer de la sociedad española, de hecho separada en castas y sometida al miedo a ser denunciado de judaizante, protestante, etc.

El siglo XVI es un siglo de luces y sombras, es el período de mayor auge político, cultural y militar de España, (**Siglo de Oro**) y sin embargo, también es el siglo en el que se gesta la ruina económica y el atraso social e ideológico del país. Carlos V hereda un vasto imperio formado por un heterogéneo conglomerado de territorios, una vastísima colección de Estados con intereses distintos y en algunos casos divergentes. No hubo una política económica común, ni su titular tenía los mismos derechos en cada uno de esos Estados.

El Imperio de Carlos I de España y V de Alemania (1516-1556) se formó por una enorme herencia no premeditada. Esta herencia motivó el sueño de Carlos V de recrear el *Imperio Universal Cristiano*: todos los monarcas e Europa unidos por una sola fe y un solo emperador en lucha contra los turcos. Sin embargo, esta pretensión fue imposible de llevar a la práctica, pues, Carlos V no consiguió ni la unidad política ni la religiosa.

Como contraste del Imperio Universal de Carlos V, se denomina al reinado de Felipe II (1556-1598) *la Monarquía Hispánica*. Esto se debe a que Felipe II fijó sus esfuerzos políticos en que el centro de su imperio fuera España y que éste se convirtiera en un estado hegemónico, renunciando al *Imperio Universal*. Además del patrimonio, de su padre heredó, dos objetivos políticos fundamentales: la lucha por la hegemonía en Europa y la defensa de la catolicidad.

Uno de los fenómenos históricos más característicos a la generalidad de la Europa occidental entre 1500 y 1600 fue el del incremento en el número de sus habitantes. La península Ibérica no constituye una excepción en este proceso, como tampoco cada uno de sus territorios singulares. Hacia 1530 se contabilizaron unos 856 933 vecinos y en 1591 la cifra fue de 1 322 292; esto quiere decir que de algo menos de 4 millones de habitantes el país alcanzó algo más de 6,5 hacia los últimos años del siglo. En consecuencia se maneja un crecimiento del orden del 48,4 %, aunque es probable que el crecimiento se hubiera iniciado ya antes de 1530.

Otro de los fenómenos importantes de la economía del siglo XVI fue la llamada **Revolución de los Precios**, es decir, el crecimiento sostenido de precios y salarios durante todo el siglo. En la Revolución de los Precios fue esencial la llegada masiva de oro y plata desde América que hizo aumentar la masa monetaria. Sin embargo, también fue importante el aumento de la demanda por el crecimiento demográfico. La Revolución de los Precios fue muy perjudicial para la artesanía española, pues el ascenso de los precios la hacía poco competitiva en el exterior. Además la Corona no llevó a cabo inversiones productivas sino que sus gastos eran suntuarios y bélicos. El oro y la plata americanos terminaban en manos de banqueros extranjeros de manera que el capital en España siguió siendo escaso. La mentalidad española era rentista y poco inclinada a hacer inversiones. La política de la corona fomentó el desvío de capital hacia el préstamo con interés creando los denominados (**juros**).

La agricultura constituía la dedicación casi exclusiva del 85 % como mínimo de la población española del siglo XVI. Para los habitantes de las ciudades era igualmente vital disponer de un flujo permanente de cereales panificables, y a ello dedicaron innumerables esfuerzos económicos y legislativos los concejos urbanos peninsulares a lo largo de todo el Antiguo régimen. En verdad, sería impensable ese extraordinario crecimiento demográfico al que nos hemos referido, si el número cada vez mayor de bocas no hubiera tenido algo que llevarse a ellas. Al ritmo de las importaciones, pero, sobre todo, merced a la propia producción, la población se sostuvo aunque menudearon los episodios críticos.

La imagen más general de la evolución de la producción agrícola castellana a lo largo del Antiguo régimen procede del examen de las contabilidades del llamado *Voto de Santiago*. Era ésta una contribución

pagadera por los labradores que se recaudó regularmente en Castilla hasta principios del siglo XIX y cuya cobranza se extendía a Galicia, ambas Castillas, Andalucía y el reino de Murcia.

En un mundo en que la agricultura lo representaba casi todo, casi las nueve décimas partes de la población, entre otras cosas, el giro del año, con las estaciones, calaba más profundamente que hoy en la vida y el ánimo de todos. La mucha o poca lluvia y los rigores del frío eran asunto de vida o muerte. Como podemos observar en las imágenes del *Tapiz Uffizi. Siglo XVI*. En diciembre las dulzuras de estar reunidos en casa, en torno a una mesa bien surtida, quedan flanqueadas por la búsqueda de la leña en paisaje nevado y por la matanza del ganado vacuno; en marzo, tenemos a un lado un alegre picnic campestre con un niño en mula y animada comitiva con ramas -¿domingo de Ramos?—; en medio, las abundancias del ordeño, y al otro lado, los cuidados de las vides; en junio y julio, la siega, con buena comida, entre mujeres y niños, y la venta del ganado. Unas visiones optimistas de una realidad que para la inmensa mayoría debía resultar menos idílica.

Otro Indicador al que debemos referirnos fue la Ganadería

Lejos de haber oposición entre agricultura y ganadería, ocurría que muchos pequeños campesinos practicaban a la vez y complementariamente ambas actividades, para asegurar su subsistencia. La ganadería no era, como tan a menudo se ha supuesto, sólo un asunto de trashumancia; por el contrario, a fines del siglo XV habría en Castilla unos dos millones de cabezas de ganado ovino “*estante*” en sus términos municipales. La cabaña ganadera crecía por la demanda local o por la comercialización a mayor distancia de sus productos, algunos de los cuales, carnes, quesos, etc. guardan una relación menos directa, que otros como lana y cueros, con el auge de la trashumancia.

Traspuesto el siglo, ciertamente se cierra una etapa en el desarrollo histórico de la institución que fue el *Honrado Concejo de la Mesta*. En ese año se pone fin a una lucha entre las dos alternativas de ganados y ganaderos. Cada vez más mermadas las posibilidades para una verdadera trashumancia, la institución declinó irremisiblemente. Pero debe quedar claro que la declinación de la institución no significó que disminuyera la ganadería, o al menos toda ella; lo que acababa era una forma determinada de entenderla y se habría paso a otra más acorde con los tiempos.

Los caballos españoles eran muy demandados por las potencias extranjeras dadas sus especiales cualidades, lo que les hacía muy útiles en los conflictos bélicos. De ahí las medidas tendentes a evitar su salida y favorecer su crianza. La realización de alardes, a lo que estaban obligados los caballeros y "*gentes de guerra*" tanto en los reinos de Castilla como de Aragón, permitía un control del número y calidad de los caballos existentes en las principales poblaciones.

El control del número de caballos, y de su estado, siguió realizándose en las primeras décadas del siglo XVI, especialmente mediante los alardes. El emperador Carlos V también tuvo que tomar medidas en relación con el uso y control de los caballos y mulas. Lo hará por primera vez, en las Cortes de Madrid, por pragmática firmada el 21 de abril de 1528. Esta disposición sería completada por otra pragmática firmada en Toledo el 9 de marzo de 1534. En esta nueva disposición reconocía que los caballos españoles que había llevado para la guerra se habían comportado "*mejor que caballos ningunos de otra nación*".

El 11 de febrero de 1556, Felipe II mandó que no se pudieran sacar yeguas de Andalucía para Castilla, con algunas excepciones. También quería el Rey que no se tomara ninguna yegua de vientre a los dueños de cuatro o más de estos animales, cuando así fuera requerido para atenciones del servicio del Rey o de ejecución de la justicia. Y esta disposición era de aplicación también a sus crías y caballos.

El 28 de noviembre de 1567, Felipe II ordenó por Real cédula, la creación de las Caballerizas Reales en Córdoba, bajo la dirección de Diego López de Haro. El rey le encargó que seleccionara y adquiriera unas mil doscientas yeguas para mantener la casta de los caballos españoles. Estos animales pastarían en la dehesa de "*Córdoba la Vieja*", protegidos por una cerca de piedra, construida ya en el siglo XVII.

Dentro de los Indicadores Culturales hemos incluido

El libro, la imprenta,

Sin duda, la creación de la Universidad de Alcalá de Henares es el suceso más notable de la época. Cisneros, el fundador, comenzó por crear el Colegio de San Ildefonso, obtuvo la bula pontificia de creación e inauguró la totalidad de las enseñanzas en 1508-1509, al par que dotaba a la universidad de *Constituciones* inspiradas parcialmente en las de París. Alcalá contaba con estudios de artes y filosofía, derecho canónico y teología, a los que se añadieron los de medicina desde 1514. El resultado

fue la promoción del estudio de las lenguas clásicas y bíblicas, y la hazaña filológica de editar la Biblia presentando conjuntamente los textos hebreo, arameo, griego y latín. Tal fue la llamada *Biblia políglota complutense*, impresa en seis volúmenes entre 1514 y 1517, obra impar que subraya la pujanza de aquella universidad renacentista y los recursos de su fundador, que empleó 50 000 ducados en la edición.

La Biblia Políglota fue, también, una muestra de la rapidez con que había arraigado y madurado la imprenta en la España de la época.

El aprecio en que se tenía a los libros “*de molde*” era, en un principio, inferior a los “*de mano*”. La revolución que significaba la imprenta tardó algo en ser comprendida, pero ya a comienzos del siglo XVI eran notables sus efectos en la difusión de cultura religiosa, normas legales y obras literarias, aunque el volumen de las bibliotecas no aumentara súbitamente. Por ejemplo, las bibliotecas de miembros de la alta nobleza castellana oscilaban entre varias decenas y dos o tres centenares de obras. La del primer conde de Oropesa tenía 43, en 1504, la del duque de Medina sidonia 230, en 1507, la del marqués de Priego, conocido bibliófilo, ascendía a 309, en 1518, y 201 tenía la de la reina Isabel, en 1503, conservada en el alcázar de Segovia.

Una obra cumbre de la época, reeditada hasta el siglo XIX, fue el *Libro de agricultura*, de Gabriel Alonso de Herrera, impreso en 1513 gracias al interés del cardenal Cisneros, en el que se recoge mucho del saber hacer tanto de los agricultores toledanos como de los moriscos granadinos y algunas enfermedades de los animales.

El romancero fue uno de los grandes legados de la época a la posteridad y una gran fuente de inspiración temática: argumentos épicos de los cantares de gesta, o de la historia medieval hispánica; temas líricos o fantásticos; recuerdos de la frontera y la conquista de Granada. Las primeras colecciones impresas son obra de Ambrosio Montesino (1508) y Hernando del Castillo (1511).

Los libros de caballerías, otro género en pleno vigor y popularidad por entonces, satisfacían los tópicos ideales y nostálgicos, más que las realidades, de un mundo aristocrático donde encontraban su clientela, aunque también la tenían en el resto de las clases sociales.

El tratamiento de la pasión amorosa en la prosa literaria alcanzó el nivel de lo genial e irrepetible en *La Celestina* o *Tragedia de Calixto y Melibea*, sin duda la obra más importante nacida en la España de aquel tiempo y de otros muchos. Tendría *La Celestina* hasta 80 ediciones en el siglo XVI y es,

sin duda, una de las obras de la literatura española que mayor influencia general ha tenido y mayor número de inspiraciones ha despertado.

A fines de la Edad Media aún se dejaba sentir sobre la creación y difusión del saber en el ámbito hispánico el peso de algunos factores característicos, como eran la tradición musulmana en los ámbitos de la astronomía, medicina y agronomía así como la destacada intervención de judíos en unas actividades que empleaban ya el castellano y el catalán, más que el latín.

Junto con la astronomía, la medicina era otra rama del saber cultivada asiduamente, con un interés empírico que contrastaba con el escolasticismo de otros centros europeos y que atenuaba la distinción entre físicos o médicos teóricos y cirujanos prácticos. El conocimiento de tratados y escritos, a menudo de judíos o conversos, era frecuente, como sucedía, por ejemplo, con la *Sevillana Medicina* por Juan de Avignon, antes Moisés Samuel de Rocamora.

III. LA ALBEITERÍA EN EL SIGLO XVI

Llegados a este punto de la disertación tenemos que hablar de la albeitería, pero no pretendemos realizar un estudio historiográfico de la misma, que ya han abordado otros muchos autores, sino queremos analizar solamente lo que representó para la época, quienes fueron los albéitares mas importantes y dedicar un análisis especial a la Obra de Francisco de la Reyna.

Entre los conocimientos científico-técnicos más cultivados entonces, siguiendo también antiguas tradiciones, hemos mencionado ya la hipiatría (cuidado y cura de caballos), en manos de albeitares (veterinarios), que igual que los médicos también contaron con un alcalde examinador para comprobar la capacidad de los aspirantes al oficio, desde 1500.

La primitiva veterinaria tiene el carácter científico que se aprecia en los tratados medievales a partir del siglo XIII. En efecto, en esos años se empiezan a admitir las bases de la medicina galénica y se vislumbran las estrategias que ya se habían manifestado en la medicina humana. Como podemos observar en el *Libro de hechos de los caballos*, de autor anónimo, *la Mulomedicina*, del dominico italiano Teodorico Borgognoni, y el *Libre de la menescalia* de Manuel Dies, o Díez.

Poco a poco la primitiva veterinaria fue ampliando sus conocimientos médicos y, en este sentido, hubo algunos albéitares que llegaron a tener un nivel intelectual similar al de otros profesionales liberales y se esforzaron por parecerse a los médicos prácticos, esto es, a los cirujanos,

que protagonizaron un intenso proceso de institucionalización paralelo al de los primitivos veterinarios. La veterinaria en España durante la edad media es una ciencia que se ocupa básicamente del estudio de las enfermedades del caballo y todo lo relacionado con él, hecho que podemos comprobar en todos los textos escritos sobre albeitería .

Desde que el árabe, entró a formar parte de las lenguas de la península Ibérica la voz albéitar (o albéytar) sirvió para designar, durante muchos siglos, al veterinario. Todavía hoy, en el árabe actual, *“al-baitar”* es el veterinario y *“baitara”* la actividad veterinaria. En la Corona de Aragón se hablaba de menescales y mariscales principalmente, aunque en el Reino de Valencia también se utilizaba albéitar. *“Los albéitares, eran los profesionales que ejercían la Albeitería, institución genuinamente hispana, en su conjunto de medicina equina y arte de herrar, que representa la sucesión de la hipiátrica grecobizantina y persa, que adquiere cuerpo de naturaleza en la albeitería árabe, como tránsito a la Veterinaria moderna”*.

El Protoalbeitarato fue creado por la Pragmática de 13 de abril de 1500 de los Reyes Católicos, para examinar a los aspirantes a albéitares, estuvo primero constituido por dos examinadores, a los que Felipe II añadió un tercero en 1592, nombrados entre albéitares y mariscales prestigiosos, adscritos a las caballerizas reales y grandes de la nobleza, quienes sometían a pruebas a los aspirantes. Las pruebas versaban oralmente sobre cuestiones de patología, terapéutica equinas y arte de herrar. No era un Tribunal de excepción porque lo hubo para médicos, para boticarios y para cirujanos. El Albeitarato, antes de la señalada Pragmática de los Reyes Católicos que creó el Tribunal (preferentemente para control y expedición de títulos), ya tenía precedentes en el reino de Castilla y León, como prueba la carta real de merced a favor de Francisco de Peñalosa (1475) y el nombramiento de Juan Alonso de Valladolid (1476), como examinadores.

La albeitería hispano-árabe aportó en su época valiosos tratados sobre anatomía, medicina y cirugía de équidos, y poco a poco ampliaron su interés hacia otras especies animales. Las publicaciones aparecidas durante la Edad Media sobre la cría de caballos se detienen sobre todo en analizar las características de estos animales y sus principales enfermedades. El sujeto de interés de la albeitería se limitaba exclusivamente a los équidos ya que, a fin de cuentas, estos animales se utilizaban en el trabajo, en el ejército, y, en general, eran las bestias al servicio del hombre. No tratan apenas sobre su control por parte de las autoridades públicas, ni se refieren a los registros descritos anteriormente.

Aunque no se conoce ninguna institución dedicada a la enseñanza de la medicina animal hay que destacar la existencia de un buen número de albéitares con una buena formación humanística básica y con amplios conocimientos de botánica aplicada a su especialidad. Así, *“la asistencia meramente empírica de las enfermedades de los équidos fue desplazada por una medicina veterinaria, cuya práctica estaba basada en conocimientos científicos básicos y en una patología y una terapéutica sólidamente estructuradas”*.

Autores de Obras de albeitería

Diego de Cabranes, religioso de la *“Orden y Caualleria de Santiago del Espada, capellán de Su Magestad y Vicario Perpetuo de la ciudad de Mérida”*. Compilo un libro, impreso en Guadalupe en el año 1544 que contiene un *“Capítulo. LIII. De los albeytares”*. Como señala Alfredo Gómez podríamos describirlo como un código ético más que religioso del modo de actuar profesionalmente el albéitar y el herrador, oficio este último que considera como un apartado del primero. Como demuestra cuando incluye el oficio con otros de carácter sanitario (Médicos, cap. LI; Cirujanos, cap. LII; Boticarios, cap. LIV), cree el fraile que la albeitería es otro estado del arte de la medicina, que se ejerce de forma doméstica y manual, por lo que hay que incluirla en sus actividades: *También quiso Dios que las dolencias de sus criaturas animales pudiesen remediarse*.

De los autores más destacados en el siglo XVI tenemos que mencionar a Francisco de la Reyna, Pedro López de Zamora y Fernando Calvo.

Nuestro universal Francisco de la Reyna fue el primero en hacer una obra original de albeitería titulada *Libro de Albeitería* que alcanzó gran número de ediciones. En ella podemos destacar la alusión que el autor hace a la circulación de la sangre, pudiendo ser probablemente el primero en mencionar este hecho. Dice en su libro: *“la sangre anda en torno y rueda por todos los miembros hasta el emperador del cuerpo, que es el corazón”*.

Nuestros albéitares del siglo XVI eran por lo general personas cultas en mayor o menor grado, siendo común la cita de autoridades en sus obras, lo que observamos en Fernando Calvo, que hace referencias de más de 60 autores clásicos, además de Mosén Manuel Díez, Alonso Suárez o los albéitares contemporáneos mencionados anteriormente Reyna y López de Zamora.

La obra de Pedro López de Zamora *Libro de Albeitería publicada en 1571, Pamplona por Thomas Porrallis de Saboya, que “tracta del principio y generación de los Cavallos, hasta su vejez. Y assimesmo los remedios para curar sus enfermedades y de las mulas, y otros animales”*, apoya la escrita por De la Reyna y nos ofrece algunas normas sobre cría de caballo. Pedro López de Zamora fue un veterinario español, de quien se desconocen las

fechas exactas de nacimiento y muerte. Perteneció al grupo de figuras que encabezaron los tribunales examinadores creados por los Reyes Católicos, ocupó el cargo de examinador del tribunal de Protoalbeitarato de Navarra.

En su obra, publicada años después de su muerte, por su viuda, expone la forma en que debe incorporarse un individuo a la ocupación de albéitar. Escribió en plena madurez su Libro con una clara intención didáctica, y lo redactó en forma de diálogo entre un discípulo que pregunta y un maestro que responde, como otros muchos textos escolares de la época. Por lo demás, López de Zamora defiende en su obra las mismas doctrinas médicas que Francisco de la Reina, aunque resulta mucho más confuso en la descripción. Tiende más a destacar los aspectos teóricos, siguiendo siempre las ideas galénicas. De especial interés son las cuestiones que dedica al problema de la herencia, en las que Sanz Egaña quiso encontrar precedentes de la teoría del plasma germinal de Weismann.

Aunque sabemos que Calvo nació en Plasencia, pues el mismo lo dice en la portada de su *"Libro de Albeyteria"*, desconocemos la fecha exacta. Desarrollo su actividad en el ambiente rural, dejando abundantes pruebas de su cultura y práctica profesional en Plasencia, donde nació y únicamente ejerció la Albeitería. Lo cierto es que ya en plena juventud su fama se hizo universal, con la publicación de su *"Libro de Albeyteria"*, cuya edición príncipe debió imprimirse en esta Ciudad de Plasencia en 1582, según reza el *"Catalogo"* del Marqués de Torrecilla.

Fernando Calvo, de gran cultura clásica y esmerada formación veterinaria, nos legó su obra titulada *Libro de Albeitería en el cual se trata del caballo, mulo y jumento* editada varias veces y dividida en cuatro libros. El primero y más extenso, trata de los animales y cualidades que deben tener los caballos, con nociones de Anatomía y Fisiología, de las enfermedades de los équidos y termina dando provechosos consejos a quien se dedica a la albeitería. El libro segundo contiene un recetario, como dice el autor es *una colección de recetas para las enfermedades de los équidos, en número muy considerable, con formulas complicadas, según la moda y a veces un tanto absurdas*. Su libro tercero representa un tratado completo de farmacología y contiene las descripciones de todas las plantas más usadas en la terapéutica animal. El libro cuarto, es un amplio resumen de lo tratado en los libros anteriores, de tal manera escrito para que sirviera a los examinandos ante el Tribunal Protoalbeitarato. Es curiosa la terminación de su libro con su *"Dialogo del Arte de herrar"*, compuesto en octavas reales *"porque con más facilidad lo pueda el discípulo encomendar a la memoria"*.

La producción de Fernando Calvo corresponde a una vastísima formación cultural aceptada por la Real Academia como autoridad de escritor correcto, por lo que fue incluido en el "*Catálogo de Autoridades de la Lengua*", acusando el enorme progreso adquirido en la Albeitería española en el transcurso del siglo XVI. Calvo aparece como un biólogo que en la plenitud de nuestro Siglo de Oro en nada desmerece de los prestigios médicos de aquellos tiempos, adentrándose además en los temas filosóficos.

La obra de Francisco de la Reyna: *Libro de Albeyteria*

El estudio de la vida y obra del albéitar español Francisco de la Reina, vecino de Zamora en el siglo XVI, tiene todavía importantes vacíos en temas capitales. El estudioso que profundiza en esta cuestión, se encuentra con que no se conoce prácticamente nada sobre su vida, excepto lo que él comunica en su única obra conocida, *El Libro de Albeytería*. Tampoco los diferentes autores que lo citan y estudian han aportado fuentes de interés y, para mayor desventura, desde nuestro conocimiento, no se han realizado indagaciones en los archivos de la ciudad de Zamora. De su obra sabemos algo más, pero ignoramos todas las variantes que sufrió el libro a través de sus diecisiete ediciones, debido a que no se conservan suficientes ejemplares juntos que permitan apreciar los añadidos, cambios y correcciones.

La producción editorial de la obra se desarrolla durante el siglo XVI y XVII, si bien las trece primeras ediciones se supone que corresponden enteramente a él, mientras que las cuatro últimas son corregidas y enmendadas por el albéitar de Plasencia, Fernando Calvo. En esta época, como hemos visto antes, la imprenta cobra una gran importancia en España, sobre todo en ciudades como Burgos, Salamanca, Medina del Campo, Astorga, Mondoñedo, Alcalá de Henares, Zaragoza y Sevilla, por citar algunas. De la difusión del libro en otros países europeos sabemos únicamente de la existencia de un ejemplar de 1547, propiedad de Herbert Reichner, de otro en la Biblioteca Estatal de Munich de 1551 y de un tercero en el Royal College of Physicians de Londres, impreso en 1556. Respecto a la edición de 1562, Mercedes Fernández Valladares dice que están documentados dos ejemplares, uno en la Universidad de Yale y otro en el Estado de Ohio, y Palau y Martín Abad consignan el existente en la Universidad de California, edición de 1582.

El primer ejemplar conocido del *Libro de Albeytería* es el impreso en Astorga (León), el 11 de enero de 1547 por Agustín de Paz; de 77 fols. en 4º más uno de colofón, en letra gótica y a dos tintas en la portada. Este fue rescatado por mi intervención en el Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "*González Martí*" de Valencia, donde se custodia

el ejemplar que la Facultad de Veterinaria de León, con motivo de su 150 Aniversario, en el 2002 realizó varias impresiones facsimilares. La edición realizada por Editorial Celaryn en la Colección Quirón y la realizada por el Colegio de Veterinarios de Cantabria con motivo del Centenario de su creación.

En la cubierta de esta edición dice su autor estar "*agora nuevamente hecho por su mano*", con lo que suscita la duda de si existe una reimpresión en el mismo año o si se trata de una segunda edición. Hay autores como Juan Manuel Sánchez que defienden la existencia de una edición de 1546, que en opinión de Cesáreo Fernández Duro estaría publicada en Zamora y, para Domingo Duran Arrom, en Madrid. Pero, de momento, dichos ejemplares no han sido localizados.

Según Bouza Brey, Agustín de Paz nace en Zamora y desarrolla su actividad entre los años 1541 y 1558. Tal como señala Carré Aldao, existen pocos datos biográficos de este impresor y librero de vida bohemia y accidentada, pero se sabe que en 1541, asociado a Juan Picardo, imprime en Zamora *la Crónica General de España*. Después, en 1545, se traslada a Astorga, donde firma un contrato con el obispo para imprimir libros litúrgicos. Trabaja en 1546-47 e imprime entre otros *El Libro de Albeyteria*. En 1548 firma un nuevo contrato para imprimir breviarios y misales del obispado de Mondoñedo, donde en 1552 imprime un nuevo ejemplar de la obra de Francisco de la Reina. En 1553 traslada su taller de impresión a Santiago y, en 1555, a Oviedo, para regresar nuevamente en 1557 a Santiago, donde ingresa en la cárcel por deudas y muere en 1558, pasando la imprenta a su esposa Beatriz Pacheco. Otro de los pormenores a reseñar lo constituyen los colofones, como expresión de satisfacción por haber terminado la obra, y la marca de identidad de los impresores.

La marca se encuentra en un campo rectangular de 80x65 mm en cuyo centro existen dos angelotes que sujetan por ambos lados un escudo, que cuelga de un frondoso árbol. Dos rostros parece que soplan hacia el árbol y otros dos a los lados del escudo. En el escudo aparece el Cordero Místico y las siglas A.P. (Agustín de Paz). La punta del escudo apoya en un dibujo en el que se incluye una urna con tres puntos romboidales, soportados a los lados por la cabeza de un perro y dos ángeles más pequeños que los anteriores.

De las impresiones debemos destacar su pulcritud y delicadeza, así como las diferentes tipografías empleadas, los grabados y la singularidad de sus letras capitales, adornadas con motivos fitomorfos, antropomorfos o zoomorfos. En el presente caso, el impresor utilizó para su letra ordinaria (entiéndase, para la mayor parte del texto, especialmente para las minúsculas) el modelo clásico de letras góticas, denominado más exactamente "*escritura gótica caligráfica*", propia de muchos libros de lujo entre los SS. XIII y XVI. Sin embargo, Agustín de Paz decidió recurrir,

para las capitulares, a diferentes tipos de letras, lo que daba un empaque y categoría especial al libro impreso. Para estas utilizó tres modelos: a) En primer lugar, algunas de las capitulares son mayúsculas góticas realizadas con mayor esmero y ornato. b) En segundo lugar, se utilizaron letras propias de la escritura humanística que, había nacido en Italia a principios del S. XV, y se estaba extendiendo rápidamente por toda Europa desde los inicios del S. XVI. c) En tercer lugar, se usaron letras de ambos tipos, ampliamente recargadas de ornamentación, especialmente con motivos vegetales, aunque también animales, humanos e incluso hagiográficos.

Todos los autores que se han referido al *Libro de Albeytería* han puesto de relieve la importancia de Francisco de la Reina dentro de la Albeitería, por ser el autor del tratado de patología y terapéutica equina más notable del siglo XVI, por contener, además, una descripción donde alude al movimiento circulatorio de la sangre y, por renovar el arte del herrado. Su libro gozó de una gran popularidad y tuvo difusión a través, como hemos visto, de numerosas ediciones. La Dra. Beatrix Bachmeier en su tesis doctoral publica las portadas de El libro de albeytería de las siguientes ediciones: Zaragoza, 1551; Mondoñedo, 1552; Burgos, 1562; Burgos, 1564; Alcalá de Henares de 1603; Alcalá de Henares, 1623 y Alcalá de Henares, 1647. A estas añadimos, la de Astorga (1547) y Zaragoza (1583), aunque es de suponer que puedan existir ejemplares propiedad de particulares que irán apareciendo en el futuro.

Pues bien, estas obras constituyen un excelente ejemplo de la cultura veterinaria de la España de entonces, espléndidos libros de texto en el que se formaron un gran número de albéitares, estupenda plataforma desde donde se proyectan la erudición y la vasta sabiduría de los autores y, en fin, ejemplo de un estadio determinado del largo proceso de institucionalización de la albeitería española.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Aunque pensaba terminar con una cita de Ortega, me van a permitir que lo haga expresando nuestra solidaridad con los familiares de los implicados en el accidente de Mina ocurrido anteayer y un recuerdo para todos los mineros fallecidos.

He dicho.